

YO, LICENCIADO JOEL LUIS, Abogado Notario de los del número para el municipio de Villa Riva, con cédula de identidad electoral y sello hábil, inscrito en el colegio Dominicano de Notarios INC. bajo el número seis mil seiscientos cuatro (6604), con mi estudio profesional abierto en la Calle Duarte, número diecisiete (17) en esta ciudad y municipio de Villa Riva, **CERTIFICO Y DOY FE** que en mi archivo de notario existe un acto de **ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE DOMICILIO PARA LA APERTURA DE SOBRE "A", EN LICITACION DE OFERTA, REFERENCIA: AMVR-CCC-CP-2025-0001; CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA** acto número veinticinco (25), folio número sesenta y uno al sesenta y cuatro (61 al 64) de fecha doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) y registrado en el Ayuntamiento del Municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana ante el dependiente que tiene el Registrador Civil bajo el acto número 1272 Folio número 181 del día doce (12) del mes de diciembre del año Dos Mil veinticinco (2025) que copiado textualmente dice así:-----

**LICENCIADO JOEL LUÍS
OFICINA DE ABOGADOS Y NOTARIO**

Calle Duarte, No.17 Villa Riva, Prov. Duarte,
Núms Teléfonos.: (809) 587-0587 y 710-0420

**ACTO NUMERO VEINTICINCO (25), FOLIO NUMERO SESENTA Y UNO (61) DE FECHA DOCE (12) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).-----
ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE DOMICILIO PARA LA APERTURA DE SOBRE "A", EN LICITACION DE OFERTA, REFERENCIA: AMVR-CCC-CP-2025-0001; CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA.-----**

En la ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025); por ante mi **LICENCIADO JOEL LUIS**, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado Notario Público de los del número para el municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, con cédula de identidad electoral número 001-1028042-7 y sello hábil, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número seis mil seiscientos cuatro (6604), con mi estudio profesional abierto en la Calle Duarte, número diecisiete (17) de esta ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, inscrito en el Colegio de Notarios bajo el número seiscientos cuatro (6604), Notario de los del Número para el Municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana; y, siendo las once horas y diez minutos de la mañana (11:10 AM) del día once (11) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025); estando aquí en mi domicilio profesional he sido requerido por el alcalde del municipio de Villa Riva, el Licdo. **LEONARDO SANTOS LOPEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, Alcalde del municipio de Villa Riva, portador de la cédula de identidad y electoral No. 058-0022898-2, domiciliado y residente en la urbanización Rodríguez de esta ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana; quien me ha requerido a los fines de si puedo trasladarme al local que aloja la alcaldía (Ayuntamiento) del municipio de Villa Riva, a las una hora de la tarde (01:00 pm.) del día doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) que acepté tal requerimiento, y, que ya estando yo en dicho lugar, pudiera yo estar presente y certificar la apertura de sobre (s), denominado con la letra "A", sobre (s) que según me expresa el Alcalde, debe (en) contener una propuesta con documentos en su interior, y, así dar fiel cumplimiento a la ley de Contratación Pública de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones del Estado y demás Instituciones descentralizadas, Autónomas, Instituciones de Seguridad social, Los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional, Las Empresas Públicas y Cualquier entidad que contrate con estas entidades de orden público número 340-06 de fecha dieciocho (18) del mes de Agosto del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación establecido mediante decreto número quinientos cuarenta y tres guion doce (543-12) de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012); exige la presencia de un notario conjuntamente con el Comité de Compras y Contrataciones de la Institución del Estado que oferte una obra determinada, para la licitación de la construcción de la obra o para la compra de bienes o servicios, en el caso que me ocupa para la: **"OFERTA, REFERENCIA: AMVR-CCC-CP-2025-0001; CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES"**; a la solicitud o requerimiento que me ha hecho el señor alcalde, el Licdo. **LEONARDO SANTOS LOPEZ** o requerimiento que he aceptado, dando respuesta afirmativa. En consecuencia, y en atención al anterior requerimiento ya aceptado, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos de la tarde (12:35 pm.) del mismo día doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) me trasladé a uno de los salones, específicamente en el salón que aloja la oficina del alcalde Leonardo Santos López, que aloja al local de la Alcaldía del municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, cito: ubicado en la calle 27 de Febrero, casa número noventa y cinco (95) de la ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, acto seguido le estoy solicitando al señor Leonardo Santos López que me preste su computadora y una impresora a los fines de escuchar, in voces, de los presentes y poder redactar todo lo que se diga y todo aquello que yo pudiera observar en mi traslado para los fines de lo que se me ha requerido, computadora y impresora (ambos instrumentos) que el Alcalde me ha prestado y puesto a mi disposición y siendo así, es que he escrito en este lugar todo lo anteriormente especificado y redactado en este acto los hechos de mi traslado; siempre asistido del señor **FRANCIELY YELITZA MOREL ESTEVEZ**, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, portadora de la cédula de identidad y electoral número cuatrocientos dos guion

ACTO NUMERO VEINTICINCO (25), FOLIO NUMERO SESENTA Y DOS (62) DE FECHA DOCE (12) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).-----

ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE DOMICILIO PARA LA APERTURA DE SOBRE "A", EN LICITACION DE OFERTA, REFERENCIA: AMVR-CCC-CP-2025-0001; CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA.-----

cuatro millones cientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y ocho guion seis (402-4146248-6), domiciliada y residente en la calle Luis Molina, casa No. 42 de esta ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana y el señor **JHON MICHAEL DIAZ MARIA**, dominicano, mayor de edad, soltero, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral número cuatrocientos dos guion UN millón cuatrocientos trece mil setecientos sesenta y cuatro guion cuatro (402-1413764-4), domiciliado y residente en la calle Duarte, casa No. 19 de esta ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana testigos instrumentales requeridos al efecto, libres de las tachas y excepciones establecidas en la ley; estando ya aquí, en el lugar que he especificada más arriba en este acto, es que he podido comprobar lo siguiente: **PRIMERO:** Que estando dentro del salón o sala que aloja la oficina del Alcalde de este municipio de Villa Riva, el señor **Leonardo Santos López** se presentó, diciéndonos que es el Presidente del Comité de Compra y Contrataciones del Ayuntamiento de este municipio de Villa Riva y que las demás personas, cuatro (4) personas, que le acompañan en esta sala son los que conformamos dicho Comité de compras, expresando en ese mismo momento que, son exactamente las una y veinte y, observando mi teléfono celular he podido ver que ciertamente son la una y veinte minutos de la tarde (01:20 pm.) del mismo día mes y año anteriormente especificado en este acto; acto seguido, el señor **Leonardo Santos López** ordenó cerrar las puertas, al propio tiempo pide al consultor jurídico del Ayuntamiento de Villa Riva, presente, que tiene un registro de una (1) firma que había sido habilitada y que ha depositado su propuesta para participar en la apertura del sobre "A" contentivo de la oferta técnica: **OFERTA, REFERENCIA: AMVR-CCC-CP-2025-0001; CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES, dirigida al COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA**, ofertas presentadas hasta la una hora de la tarde (01:00) del día doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) y que conforme a la convocatoria del cronograma del pliego de condiciones especificado en nuestro portal digital; haciendo una presentación física de las ofertas recibidas, las que se encontraban en la custodia del consultor jurídico del Ayuntamiento Municipal de Villa Riva; dando lectura al nombre de los oferentes, certificando todo lo dicho y que están reunido en el indicado salón del Ayuntamiento Municipal De Villa Riva, tal y como lo ha expresado anteriormente; el señor **Leonardo Santos López**, procedió a dar inicio formal a la sesión de dicho comité, siendo dicha reunión encabezada por el presidente del referido comité, el señor **Leonardo Santos López**, quien da inicio a la sección de trabajo, indicando que con ello daba cumplimiento a la ejecución del cronograma del proceso de propuesta técnicas de la referencia **OFERTA, REFERENCIA: AMVR-CCC-CP-2025-0001; CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES**, establecido en el pliego de condiciones especificadas en el portal digital de este Ayuntamiento y en el portal digital de la Dirección General de Contrataciones del Estado; que estando dentro del salón, el presidente del Comité de Compra y Contrataciones del Ayuntamiento de este municipio de Villa Riva, el señor **Leonardo Santos López** en uso de la palabra le solicita a los demás miembros del comité de compras presentes que presenten sus respectivas cédulas de identidad y electoral. cada uno de ellos al notario infrascrito y que digan, cuando se les pregunte, sus respectivos cargos o funciones como integrantes del comité de Compra y Contrataciones del Ayuntamiento de este municipio de Villa Riva; en tal sentido, he tomado en mis manos dichas cédulas de identidad y electoral, con las que he podido comprobar que estas cédulas de identidad y electoral corresponden a los aquí presentes, la señora **ROSIELY EVANGELISTA JAVIER**, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-4447462-9 domiciliada y residente en la comunidad de los naranjos, ceiba de los pájaros casa S-N en el municipio de Villa Riva, provincia Duarte, República Dominicana, quien me han dicho que ella es la encargada de Libre Acceso a la información; el señor **MARCOS ANTONIO ESTEVEZ HERRERA**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 058-0000559-6, domiciliado y residente en la calle Padre Billini, casa No. 2 de esta ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, quien me ha expresado que es el Consultor Jurídico de este Ayuntamiento; la señora **LUZ ATHANY UREÑA MERCEDES**, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1405540-3 domiciliada y residente en la Calle La talanquera, casa No. 32 de esta ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, quien me ha expresado que es Tesorera de este Ayuntamiento; el señor **DALVIN SMITH FRIAS**, dominicano, mayor de edad, soltero, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 059-0022294-3, domiciliado y residente en la calle Principal, Casa No.18 del municipio de Castillo, Provincia Duarte, República Dominicana, quien me ha expresado que es Encargado de Planificación de este Ayuntamiento y el señor **LEONARDO SANTOS LOPEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, Alcalde del municipio de Villa Riva, portador de la cédula de identidad y electoral No. 058-0022898-2, domiciliado y residente en la urbanización Rodríguez de esta ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana quien me ha expresado que es el Alcalde de este Ayuntamiento; **SEGUNDO:** El presidente del comité de



ACTO NUMERO VEINTICINCO (25), FOLIO NUMERO SESENTA Y TRES (63) DE FECHA DOCE (12) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).-----
ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE DOMICILIO PARA LA APERTURA DE SOBRE "A", EN LICITACION DE OFERTA, REFERENCIA: AMVR-CCC-CP-2025-0001; CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA.-----

compras del Ayuntamiento Municipal De Villa Riva; dice el señor **Leonardo Santos López** que especifique la hora del cierre para recibir ofertas, y observando mi teléfono celular he podido ver que **es la una hora y cero minuto de la tarde (01:00 PM)** del mismo día mes y año anteriormente especificado en este acto, ordenando el cierre de las puertas de forma inmediata y el señor **Leonardo Santos López** toma nueva vez la palabra y, ordena al consultor jurídico que presentara LAS DIFERENTES OFERTAS CON LOS sobres del o los oferentes que trajeron sus propuestas de forma física hasta la una hora de la tarde (01:00pm) del día doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), y, le pidió al infrascrito notario actuante que lo verificara para que indique si los diferentes sobres están cerrados y sellados en la forma como éstos fueron recibidos en la alcaldía y después de haber realizado la verificación sugerida, el infrascrito notario certifica que dichos sobres, todos de color amarillo, están debidamente cerrado y sin ninguna alteración que se pudiera observar; acto seguido, el presidente del comité de compras del Ayuntamiento Municipal De Villa Riva, el señor **Leonardo Santos López** ha puesto en mis manos, ante la presencia de las personas que he mencionado y siempre asistido de los testigos que me asisten; **el infrascrito, LIC. JOEL LUIS**, certifico y doy fe de que en dichos sobres, hay un (1) sobre amarillo que dice en su presentación sobre A un original y adjunto a este sobre, hay otro sobre contentivo con la misma letra A, contentivo de dos (2) fotocopias según dice su hoja de presentación y otro sobre marcado con la letra B; es decir que solo hay una oferta técnica de conformidad y en la forma en que fue recibida por mí; y, al mismo tiempo me solicita que proceda a entregar al representante legal de esta alcaldía el sobre que está marcado con la letra B y que dice propuesta económica, presentada para la licitación de la **OFERTA, REFERENCIA: AMVR-CCC-CP-2025-0001; CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES** y así lo he hecho; y, que luego proceda a abrir y verificar los diferentes sobres marcados con la letra A de los que se me han presentado; sosteniendo en mis manos dos (2) paquetes envueltos y amarrados cada uno con gomas, una sola (1) oferta, contentiva en sobres de color amarillos, sellados y cerrados y que al separarlo cada uno, los sobres marcados con la letra A, los que he podido poner a la vista de todos los presentes, atendido a los requerimientos de la ley, acto seguido, he procedido a abrir y a ver el contenido de lo que hay en el interior de los referidos sobres amarillos marcados con la letra **A, el que tiene una hoja de color blanco en su parte frontal con las siguientes especificaciones;** 1) en una hoja de tamaño de carta (8 ½ por 11) con unas letras hechas a computadora, la cuales dicen: SOBRE "A", 2) unas letras hechas a computadora, las cuales dicen NOMBRE DEL OFERENTE: ING. ALEJANDRO SANTOS ROSA, 3) unas letras hechas a computadora, la cuales dicen: Comité de compras y Contrataciones Ayuntamiento de Villa Riva, PRESENTACION: OFERTA TECNICA, REFERENCIA: **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES AMVR-CCC-CP-2025-0001**; 4) Dirección: Calle 27 de febrero No. 95, centro de la ciudad, Villa Riva, Prov. Duarte, 5) Teléfono. 809-5870680, 6) Email: Ayuntamientovillariva@hotmail.com, 7) sello: Una Estampilla De Un Sello Gómigrafo en forma de circulo que dice en su interior: Ing. Alejandro Santos Rosa con un símbolo en su centro y debajo de este símbolo dice: CODIA, coleg. 16842, RNC. 058-0015385-4, 8) firma: una rubrica con varias letras ilegibles. Tanto en el primer original como en el segundo sobre de dos fotocopias del sobre A; al abrir dicho sobre en su interior es contentivo de los siguientes documentos: la oferta técnica presentada por el oferente, cito: la persona física nombrada como ING. ALEJANDRO SANTOS ROSA para la oferta, referencia: **REFERENCIA: AMVR-CCC-CP-2025-0001; CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES**, en mi calidad de notario actuante, he visto que el referido **sobre "A"**, es contentivo de una propuesta de documentos escritos a máquina computadoras, los que serían validados y verificados por peritos y especialistas según la ley en cuestión, por lo que indico que en esta oferta he podido tener en mis manos y ver los siguientes documentos: **A) DOCUMENTACION LEGAL:** 1- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034), 2- Formulario de Información sobre el oferente (SNCC.F.042), 3- Registro de proveedores del Estado (RPE) No. 20354 de fecha 18/01/2013 con documentos legales-administrativo actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas emitida en fecha 07/12/2025, a nombre de la empresa física ALEJANDRO SANTOS ROSA RNC/CEDULA NO. 058-0015585-4, 4- Una Certificación No. 6742859 dada por La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) en fecha 04/12/2025, a nombre de la empresa física ALEJANDRO SANTOS ROSA RNC/CEDULA NO. 058-0015585-4, 5) Una Certificación No. C02259550663014 dada por La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en fecha 03/12/2025, a nombre de la empresa física ALEJANDRO SANTOS ROSA RNC/CEDULA NO. 058-0015585-4 y estado activo, 6- Una Certificación dada por El Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores (CODIA), Región Nordeste de fecha 04/12/2025, especificando como miembro activo inscrito con el No. 16842 al ING. ALEJANDRO SANTOS ROSA, CEDULA NO. 058-0015585-4 y 7- **Declaración Jurada no notarizada** de la disponibilidad de los equipos ofertados según la descripción de bienes en este pliego de condiciones financieras, **B) DOCUMENTACION FINANCIERA:** 1- Estado Financieros de los dos (2) últimos años de ejercicios contables consecutivos auditados por los últimos periodos al 31/12/23 y 31/12/24 y 2- Capital suscrito y pagado y **C) DOCUMENTACION TECNICA:** 1- Disponibilidad Experiencia Especifica de la Empresa/Contratista, mediante certificaciones emitidas

**ACTO NUMERO VEINTICINCO (25), FOLIO NUMERO SESENTA Y CUATRO (64) DE FECHA DOCE (12) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).-----
ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE DOMICILIO PARA LA APERTURA DE SOBRE "A", EN LICITACION DE OFERTA, REFERENCIA: AMVR-CCC-CP-2025-0001; CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA.-----**

por la entidad contratante en proyectos similares en los últimos cuatro (4) años, incluye el monto de los proyectos (Formulario SNCC.D.049), 2- Disponibilidad de documentación para verificación de equipo para la ejecución del bien licitado (formulario SNCC.F.036) y 3- Disponibilidad de documentación para verificación de personal de planilla del oferente para la ejecución de la obra de construcción licitada (formulario SNCC.F.037); siendo las tres horas y cuarenta y seis minutos de la tarde (03:46 PM) del mismo día mes y año que he indicado en cabeza de este acto he terminado de ver y certificar el sobre A de esta compañía de nombre de la persona física ING. ALEJANDRO SANTOS ROSA RNC/CEDULA NO. 058-0015585-4; **TERCERO:** Que observando mi teléfono celular he podido ver que **son** tres horas y cuarenta y ocho minutos de la tarde (03:48 PM) del mismo día mes y año anteriormente especificado en este acto, he terminado de ver y certificar dicho sobre A de la única compañía física u oferente que he dicho y especificado; **CUARTO:** Y, luego de haber observado y haber mostrado dicha documentación a los presentes, el presidente del Comité de Compras del Ayuntamiento Municipal De Villa Riva, el señor **Leonardo Santos López**, preguntó a los presentes, que si alguno de los presentes tenían observaciones al respecto, a lo que TODOS y cada uno por separado de los presentes respondieron, **que no, al no producirse ninguna observación**, el señor **Leonardo Santos López**, toma la palabra y dice que: los demás miembros del comité de compras y contrataciones de la Alcaldía Municipal de Villa Riva deberán reunirse en el plazo de ley para evaluar detenidamente la oferta conjuntamente y al consultar a los técnicos y peritos calificados en la materia e indica que dichos documentos presentados en este día por el oferente serán evaluados minuciosamente y al propio tiempo ha dejada clausurada la reunión realizada por el Comité de Compras de la Alcaldía del Municipio De Villa Riva para las ofertas presentadas en la licitación de la compra de una retro niveladora, oferta, REFERENCIA: **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES AMVR-CCC-CP-2025-0001**; **SEXTO:** Que estando en presencia de todas las personas, que he dicho estar presente al realizar este traslado y asistido de los testigos que me han acompañado, **el infrascrito notario, el LICDO. JOEL LUIS**, estoy agradeciendo la asistencia de los presentes, señalando que la propuesta permanecerán en el comité de compras y contrataciones de la Alcaldía Municipal de Villa Riva para proceder a la evaluación por parte de los peritos a consultarse; **y, siendo las cuatro horas y quince minutos de la tarde (02:55PM) del mismo día, mes y año** que he especificado en este acto, he procedido a dar por clausurado mi traslado, la cual se levanta en original desde el salón y domicilio que me he desplazado y trasladado, el notario infrascrito, en el lugar que he sido requerido para el acto de apertura de la propuesta técnica (sobre "A"), de la oferta, referencia: REFERENCIA: **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES AMVR-CCC-CP-2025-0001** Comité De Compras Y Contrataciones de la Alcaldía del Municipio de Villa Riva y **SEPTIMO:** Yo, el infrascrito notario, **Licdo. JOEL LUIS** doy por terminada mi actuación notarial, certificando que es en este mismo domicilio y salón que he especificado es en el que procedí a transcribir la presente acta desde la minuta levantada a este efecto, y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento Municipal De Villa Riva y a los testigos presentes, quienes procedieron, los presentes a aprobarla y los testigos a aprobarla y a firmarla ser la fiel expresión de lo acontecido; testigos que la han firmado al pie de la última foja y rubricado al margen de las demás, por ante mí y junto conmigo; en la Ciudad y Municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, a la hora, día, mes y año, indicado más arriba, notario público infrascrito, que **CERTIFICO Y DOY FE**.-----

En este espacio del acto original se encuentran estampadas las firmas de los señores: **LIC. LEONARDO SANTOS LOPEZ** (Presidente del Comité) **ROSIELY EVANGELISTA JAVIER** (Encarda de la oficina de Libre Acceso a la Información), **MARCOS ANTONIO ESTEVEZ HERRERA** (Consultor Jurídico) **LUZ ATHANY UREÑA MERCEDES** (Tesorera) **DALVIN SMITH FRIAS** (Encargado de Planificación) **FRANCIELY YELITZA MOREL ESTEVEZ Y JHON MICHAEL DIAZ MARIA** (testigos) Y **LICENCIADO JOEL LUIS** (Abogado Notario Público). Nota: En la parte de abajo contiene el sello del notario público Lic. Joel Luis, en el centro el escudo nacional y la matricula No. 6604 y la firma del notario infrascrito y contiene además un recuadro con espacios impresos y espacios con líneas, sobre las que llenaron a mano con letras escritas y firma por la dependiente del Registrador Civil. **YO, LICENCIADO JOEL LUIS** Abogado Notario de los del Número del Municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, con estudio profesional abierto en la calle Duarte No. 17, de esta ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana; inscrito en el Colegio de Notarios INC. de la República Dominicana bajo el Numero 6604. **CERTIFICO Y DOY FE** que la presente copia, es la **PRIMERA COPIA FIEL** y conforme al acto original; dada, hecha y firmado por mí en la ciudad de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, el día doce (12) del mes de diciembre del año Dos Mil veinticinco (2025). -



Registrado el No. 1272 Folio No. 151
del Libro E de Actos Judiciales
Villa Riva, 12-12-2025
Yirlianny m. Cabrera H
Directora del Registro Civil

LICENCIADO JOEL LUIS
Abogado Notario Público

